

12213 HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010

No. Prog. Auditoría o Seguimier	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción de la Auditoría o Seguimiento	Objetivo de la Auditoría o Seguimiento	Semanas de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Persona
1	700	AREA O RUBRO NO REVISADO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO	Dirección de Operaciones-Subdirección de Servs. Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento (imagenolog)	Revisar en el área de Imagenología del HRAEV las actividades desarrolladas en el ejercicio 2018, en cuanto a registro de servicios solicitados y su correspondiente recuperación y/o justificación; emisión en tiempo y forma de resultados y sus interpretaciones; verificar que las funciones que se desarrollen sean acordes a lo señalado en el Manual de Organización Específico; que los servidores públicos ahí adscritos conozcan de la normatividad aplicable y determinar el grado de implementación de mecanismos de control interno en el área y que estos sean funcionales.	Verificar que los servicios que se otorgan en el área de Imagenología del HRAEV, se brinden con la calidad y oportunidad requeridas, evaluando los registros de servicios brindados; balance de cargas de trabajo del personal; costos aplicados y que la entrega de los resultados a los usuarios se de oportunamente.	2	9	8	18
2	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Todas las áreas de la Institución con recomendaciones por atender de auditorías practicadas.	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas y preventivas de observaciones pendientes de atender, y que se hayan determinado en auditorías practicadas con anterioridad.	Constatar el grado de atención de las recomendaciones correctivas y preventivas contenidas en las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras, y que se encuentren sin solventarse, ya sea total o parcialmente.	12	13	2	4
3	800	POR INSTRUCCIONES DE LA SFP (COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL)	Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación (Subdirección de Enseñanza e Investigación).	Auditoría para analizar el cumplimiento de objetivos, metas y resultados, así como su alineación al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial en Salud, mediante la evaluación al desempeño del Programa Presupuestario E022 de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, en la Subdirección de Enseñanza e Investigación, dependiente de la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación, así como validar la suficiencia de los controles internos establecidos.	Verificar que los Programas de Trabajo de la Entidad de 2018 y 2019, relacionados con el Programa Presupuestario de Investigación y Desarrollo Tecnológico en salud, estén alineados tanto al Plan Nacional de Desarrollo como al Programa Sectorial de Salud; que existan indicadores que permitan medir el grado con que se han alcanzado las metas y objetivos del mismo, evaluando los resultados obtenidos en el ejercicio 2018 y lo que va de 2019, y en su caso que existan las justificaciones correspondientes, así como constatar que exista evidencia de supervisión en las actividades propias del citado programa presupuestario.	14	22	9	18
4	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Todas las áreas de la Institución con recomendaciones por atender de auditorías practicadas.	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas y preventivas de observaciones pendientes de atender, y que se hayan determinado en auditorías practicadas con anterioridad.	Constatar el grado de atención de las recomendaciones correctivas y preventivas contenidas en las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras, y que se encuentren sin solventarse, ya sea total o parcialmente.	25	26	2	4
5	350	MONTO DEL PRESUPUESTO	Dirección de Administración y Finanzas	Revisión a los distintos procesos en el ejercicio del presupuesto de gasto corriente con origen tanto de recursos fiscales como	Verificar que el gasto corriente ejercido cuente con el soporte documental respectivo; que se observen las disposiciones en cuanto	31	37	7	7

12213 HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010

No. Prog. Auditoría o Seguimier	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción de la Auditoría o Seguimiento	Objetivo de la Auditoría o Seguimiento	Semanas de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Persona
			(Subdirección de Recursos Financieros).	propios; verificando el apego a las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestal; el cumplimiento a lo establecido tanto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria como en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; asimismo se evaluará la suficiencia en la implementación del sistema de control interno en estas actividades, y se verificará que exista un adecuado tratamiento de los archivos, constatando la adopción de las medidas necesarias de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Archivos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus Reglamentos, los Lineamientos y demás disposiciones aplicables.	a austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria; que se cumplan las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; que contengan las autorizaciones competentes; que su registro en la Contabilidad Institucional se realice conforme lo disponen tanto la Ley General de Contabilidad Gubernamental como las disposiciones que al efecto emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, constatando el cumplimiento en cuanto a las disposiciones en el manejo de archivos.				7
6	800	POR INSTRUCCIONES DE LA SFP (COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL)	Dirección Médica, Subdirecciones y Divisiones dependientes de la misma.	Auditoria para analizar el cumplimiento de objetivos, metas y resultados, así como su alineación al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial en Salud, mediante la evaluación al desempeño del Programa Presupuestario E023 "Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud" en la Dirección Médica, Subdirecciones y Divisiones dependientes, así como validar la suficiencia de los controles internos establecidos.	Verificar que los Programas de Trabajo de la Entidad de 2018 y 2019, relacionados con el Programa Presupuestario de Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud, estén alineados tanto al Plan Nacional de Desarrollo como al Programa Sectorial de Salud; que existan indicadores que permitan medir el grado con que se han alcanzado las metas y objetivos del mismo, evaluando los resultados obtenidos en el ejercicio 2018 y lo que va de 2019, y en su caso que existan las justificaciones correspondientes, así como constatar que exista evidencia de supervisión en las actividades propias del citado programa presupuestario.	31	37	7	7
7	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Todas las áreas de la Institución con recomendaciones por atender de auditorías practicadas.	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas y preventivas de observaciones pendientes de atender, y que se hayan determinado en auditorías practicadas con anterioridad.	Constatar el grado de atención de las recomendaciones correctivas y preventivas contenidas en las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras, y que se encuentren sin solventarse, ya sea total o parcialmente.	38	39	2	4
8	210	ÁREAS CRÍTICAS PROCLIVES A CORRUPCIÓN	Dirección de Administración y Finanzas-Subdirecciones de Recursos Materiales y de Servicios Generale	Revisar que en los procesos relacionados con contrataciones públicas de bienes y servicios, en específico lo relativo a adjudicaciones directas, se cumpla con las disposiciones contenidas tanto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y el	Verificar que las actividades inherentes a adjudicaciones directas de bienes y servicios estén debidamente sustentadas con las justificaciones correspondientes; que se apliquen las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento	41	48	8	16

12213 HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010

No. Prog. Auditoría o Seguimier	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción de la Auditoría o Seguimiento	Objetivo de la Auditoría o Seguimiento	Semanas de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Persona
				Manual Administrativo de Aplicación General en la materia, en cuanto a la determinación de necesidades; que estén contenidas en el Programa Anual de Adquisiciones; que existan las investigaciones de mercado y que se utilicen; que los bienes y/o servicios contratados se reciban con la calidad, especificaciones, costos y oportunidad pactados en los contratos, evaluando la suficiencia en la implementación de los aspectos de control interno.	asi como en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; que los expedientes se encuentren debidamente integrados y que se formalicen los contratos correspondientes en tiempo y forma.				16
9	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Todas las áreas de la Institución con recomendaciones por atender de auditorías practicadas.	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas y preventivas de observaciones pendientes de atender, y que se hayan determinado en auditorías practicadas con anterioridad.	Constatar el grado de atención de las recomendaciones correctivas y preventivas contenidas en las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras, y que se encuentren sin solventarse, ya sea total o parcialmente.	49	50	2	4

C.P. Ma. Elia Cantú López
 Nombre y Firma de la persona Titular del Órgano Interno de Control